



Organización
Internacional
del Trabajo

Open Library
of Humanities

Herrera León, Fabián. 2025. «Escravidão e trabalho forçado: das abolições do século XIX às abolições contemporâneas, por Norberto O. Ferreras». Río de Janeiro, Mauad X/FAPERJ, 2022, 319 págs. ISBN: 978-655-377-016-4. *Revista Internacional del Trabajo* 144 (2): 1-3. <https://doi.org/10.16995/ilr.18848>.



Revista Internacional
del Trabajo

Libros

Escravidão e trabalho forçado: das abolições do século XIX às abolições contemporâneas, por Norberto O. Ferreras. Río de Janeiro, Mauad X/FAPERJ, 2022, 319 págs. ISBN: 978-655-377-016-4.

Escravidão e trabalho forçado: das abolições do século XIX às abolições contemporâneas, obra del historiador internacional del trabajo Norberto O. Ferreras (Universidade Federal Fluminense y Red Latinoamericana de Estudios sobre la Organización Internacional del Trabajo), es la historia de la inclusión del trabajo forzoso y de sus referentes latinoamericanos entre las causas del abolicionismo y de la descolonización internacionales. Esta cuestión, según señala el autor, representa una excepcionalidad historiográfica pese a la relevancia que Ferreras logra fácilmente acreditar hasta un pasado no muy lejano como deformación variable en subcontinentes de raigambre colonial, el latinoamericano entre ellos. Sin duda, la perspectiva característica de la historia global procurada por el autor de *Escravidão e trabalho forçado* permite entender la expansión del trabajo forzoso, sin obviar los alicientes y ventajas (colocación acelerada de grandes volúmenes de producción y extracción a bajo costo) que contribuyeron a su multiplicación de la mano de promotores de un capitalismo sombrío, en esencia semiesclavista, legalmente tolerado y prácticamente facilitado por Estados-nación beneficiarios del pago de gravámenes y derechos de aduana aplicados a estas empresas de ciclo.¹ Por consiguiente, la lucha internacional por la criminalización del trabajo forzoso, con resistencias e implicaciones no menores en el mosaico latinoamericano, perfilan este trabajo de investigación como una aportación historiográfica específica, polémica y notable para una distintiva línea de investigación brasileña.² Ante una cuestión de larga data —y presencia lamentable en nuestro tiempo mediante ingeniosas reinversiones que proliferan ahora en el medio urbano—, surge la revelación de una atrofia del capitalismo y un desempeño omiso y conveniente del Estado gradualmente planteados y reconocidos, pese a su oculta gravedad, en el ámbito de la política multilateral (sindicalismo internacional, Sociedad de Naciones, Organización Internacional del Trabajo y Organización de las Naciones Unidas).

¹ Se entiende por «empresa de ciclo» una explotación o sobreproducción profunda que concluye con el agotamiento del recurso en cuestión (casi siempre materias primas) o su sustitución en el mercado internacional por la invención de un producto o sucedáneo más económico o próximo.

² No solo porque se trata de un tema histórico esencial, sino porque más de un millón de personas viven en condiciones de esclavitud moderna o de trabajo forzoso. La Organización Internacional del Trabajo ha sido consejera y aliada en este combate desde hace casi un siglo.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos solo incumbe a sus autores, y su publicación en la *Revista Internacional del Trabajo* no significa que la OIT las suscriba.

Traducido al inglés en *International Labour Review* 164 (2) y en francés *Revue internationale du Travail* 164 (2).

La *Revista Internacional del Trabajo/International Labour Review/Revue internationale du Travail* es una revista de acceso abierto con revisión por pares publicada por Open Library of Humanities. El presente artículo es una obra de acceso abierto sujeta a la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0), que autoriza el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier formato, a condición de que se cite debidamente al autor y la fuente originales. Véase <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>. Las referencias bibliográficas a los artículos de la *Revista* figuran en *Labordoc*, el repositorio institucional de la Oficina Internacional del Trabajo. Véase más información sobre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus publicaciones en el sitio web de la OIT en www.ilo.org.

OPEN ACCESS

© El autor, 2025. Compilación de la revista, © Organización Internacional del Trabajo, 2025.



El trabajo forzoso nos remite de inmediato a nociones comunes en torno a la plantación, la hacienda o a la mina y a su característica asimetría de pago ínfimo, enganche y endeudamiento frente a una riqueza exponencial generada sobre esta base de relaciones. Vienen igualmente a nuestra mente las lecturas juveniles de Mark Twain, la épica de Roger Casement en las entrañas del sistema colonial y neocolonial en el Congo y la Amazonía, figuras que están entre las primeras referencias ilustrativas de Ferreras. La cuestión que desenvuelve en su obra es la multiplicación amplia e indefinida de casos comparables, de «infiernos sobre la tierra», en la periferia capitalista latinoamericana, y su profunda dimensión de colonialismo interno.³

Esta práctica no nos interesa únicamente por nuestra pertenencia a la región, o por ser consumidores de yerba mate, cuyo cultivo sigue recibiendo denuncias por las condiciones en que se realiza, análogas a la esclavitud. Su interés reside en que nos invita a reflexionar sobre la difusión, universalización y aplicación de métodos de producción a gran escala que recurrieron (y recurren) al trabajo forzoso. [...] Su presencia era común en cualquier lugar donde el costo debiera ser lo más bajo posible, con abundante disponibilidad de mano de obra, sin que existiera un mercado de trabajo previamente constituido.⁴

Así pues, se trata de una práctica de cuño colonial para un mundo moderno, «civilizado» y resuelto, equiparable a una economía de enclave con un limitado alcance en el espacio geográfico y en el tiempo: «Lo que ocurría en el Congo se replicaba en otras partes del mundo».⁵

El trabajo forzoso representa una variedad perversa (indirecta) de esclavitud y excepción respecto del trabajo libre que se modeló en paralelo durante la primera mitad del siglo XX. La estructura normativa del mercado laboral y sus condiciones particulares internacionalmente promovidas por la Organización Internacional del Trabajo satisficieron y traspasaron los límites que las primeras asociaciones de trabajadores fijaron como paradigma. Con todo, el trabajo forzoso no vio zanjado su desarrollo en numerosos puntos y esquinas oscuras del mundo, a los que Alain Rouquié aludía como reverso íntimo: «son nuestros problemas aumentados, hipertrofiados, dramatizados los que encontramos allí. Por ello, como hace cinco siglos, ese nuevo mundo tiene mucho que enseñarnos».⁶

Las viejas prácticas de enganche y dominación de personas y de pueblos enteros, como se explica en esta obra, han disfrutado históricamente de una complacencia bien dispuesta por la codicia, la oportunidad, el racismo y otros criterios de marginación calculados como benéficos. Desde este punto de vista, la explicación no puede ser más sencilla, si bien la transversalidad completa del capitalismo —entendido como el más acabado fenómeno globalizador— se cumple sugerentemente, pasando por encima de la nación, la circunstancia histórica y el ordenamiento interno de los países (leyes e instituciones). Ferreras es muy claro al mostrar la variedad mínima de matiz entre el trabajo forzoso y lo que podríamos considerar trabajo formal en nuestro tiempo, como si se tratara de una gama de tonalidades electivas para el capitalismo dependiendo de una u otra circunstancia. El trabajo ilegal, más procurado que resuelto por las naciones expulsoras —y más tarde (en cuestión de semanas) receptoras de remesas— de ciudadanos-trabajadores, es parte de la misma paleta de explotación laboral al configurarse —en aparente libertad— como otra forma laboral de excepción económica y legal.

Escravidão e trabalho forçado suscita una reflexión profunda sobre la sujeción y precarización de nuestras sociedades, pese a nuestra idea optimista de superación de instituciones confrontadas en el pasado, como el esclavismo. Aun así, Ferreras percibe una contradicción de origen en la denuncia y el combate equidistantes de las formas clásicas de explotación de parte de clases medias letradas, una tesis que, en mi opinión, se formula como un juicio

³ En alusión al debate académico entre Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen.

⁴ Norberto O. Ferreras, *Escravidão e trabalho forçado: das abolições do século XIX às abolições contemporâneas* (Rio de Janeiro: Mauad X / FAPERJ, 2022), 8. Las traducciones de los fragmentos citados de esta obra, redactados originalmente en portugués, son de la editora.

⁵ Ibid., 9.

⁶ Alain Rouquié, *América Latina: introducción al Extremo Occidente* (México: Siglo XXI Editores, 2000), 16.

severo respecto de las escasas figuras históricas que han buscado desarraigar tales abusos en el pasado; la sensibilidad y el deber moral, no obstante la imposibilidad de comprensión a través de la experiencia propia, los creo suficientes y legítimos. Sin embargo, es muy atinada su atribución de responsabilidades:

Esta, como cualquier otra actividad delictiva, debe ser combatida y sancionada. Las condiciones que propician la inhibición del delito deben modificarse, comenzando por las condiciones de vida y de trabajo en los lugares de origen y en los centros productivos que operan legalmente; los trabajadores han de ser empoderados y recibir asistencia del Estado y apoyo de la sociedad.

[...]

Es preciso reconsiderar la situación. Corresponde al Estado, a través de sus agentes, la obligación de preservar este monopolio y primacía, al igual que los trabajadores deben recibir las herramientas para que esta lucha sea más eficiente.⁷

Y, si bien «[n]o es lo mismo trabajar en una mina de carbón que en una oficina»,⁸ las respectivas condiciones legales y laborales no son muy distintas ni contrastantes en cualquier parte del mundo.

Queda claro que los problemas aquí planteados en los ámbitos de la historia global y del tiempo presente traen consigo una pertinente claridad sobre nuestra imperceptible condición actual respecto del medio laboral latinoamericano. *Escravidão e trabalho forçado* tiene esa virtud y cuenta con una perspectiva histórica suficiente para apreciar las inercias y continuidades de viejos eslabones.

Este trabajo de investigación está organizado de manera lógica y equilibrada, lo que favorece la exposición histórica de la abolición y su tratamiento internacional en el siglo XIX (capítulo 1); el antiesclavismo contemporáneo a partir de la primera posguerra y de la búsqueda de definiciones de esclavitud, trata y trabajo forzoso desde una excluyente y lejana mirada occidental del problema global (capítulo 2); las formas y prácticas inherentes al trabajo forzoso en América Latina, así como su planteamiento y discusión desde una perspectiva histórica (capítulo 3); el abolicionismo en los contextos globales de descolonización y guerra fría (capítulo 4); y un ejercicio reflexivo sobre el trabajo forzoso y el lugar de la libertad frente al capitalismo a manera de conclusión.

El estudioso interesado en la obra de Ferreras podrá plantearse cuestiones derivadas de la asintonía entre las lecturas e interpretaciones políticas y académicas del trabajo forzoso y la necesidad apremiante de conceptos o expresiones útiles a la revisión de la contratación laboral y, por consiguiente, distantes del común de apreciaciones paternalistas y redentoras generales con las que sería difícil zanjar tales formas camaleónicas de explotación. También podrá hacerse una idea general del estado actual del trabajo forzoso en el mundo y de las ambigüedades y omisiones que lo favorecen, tal como ocurre con las modalidades de explotación sexual, infantil y de enganche.

Fabián Herrera León

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

⁷ Ferreras, *Escravidão e trabalho forçado*, 11.

⁸ Ibid., 302.

